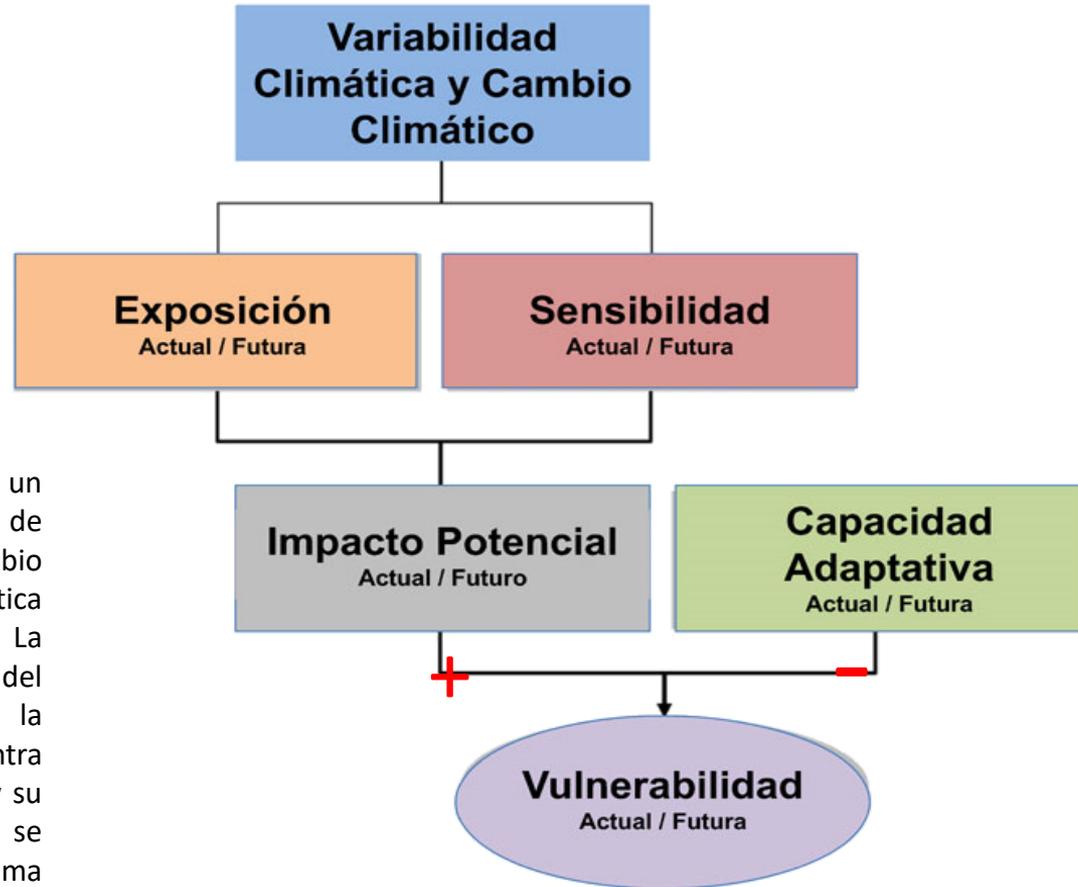


**“Taller para apoyar el proceso de caracterización de dos acciones del sector
hídrico de la Contribución Nacionalmente Determinada en materia de adaptación
al cambio climático”**

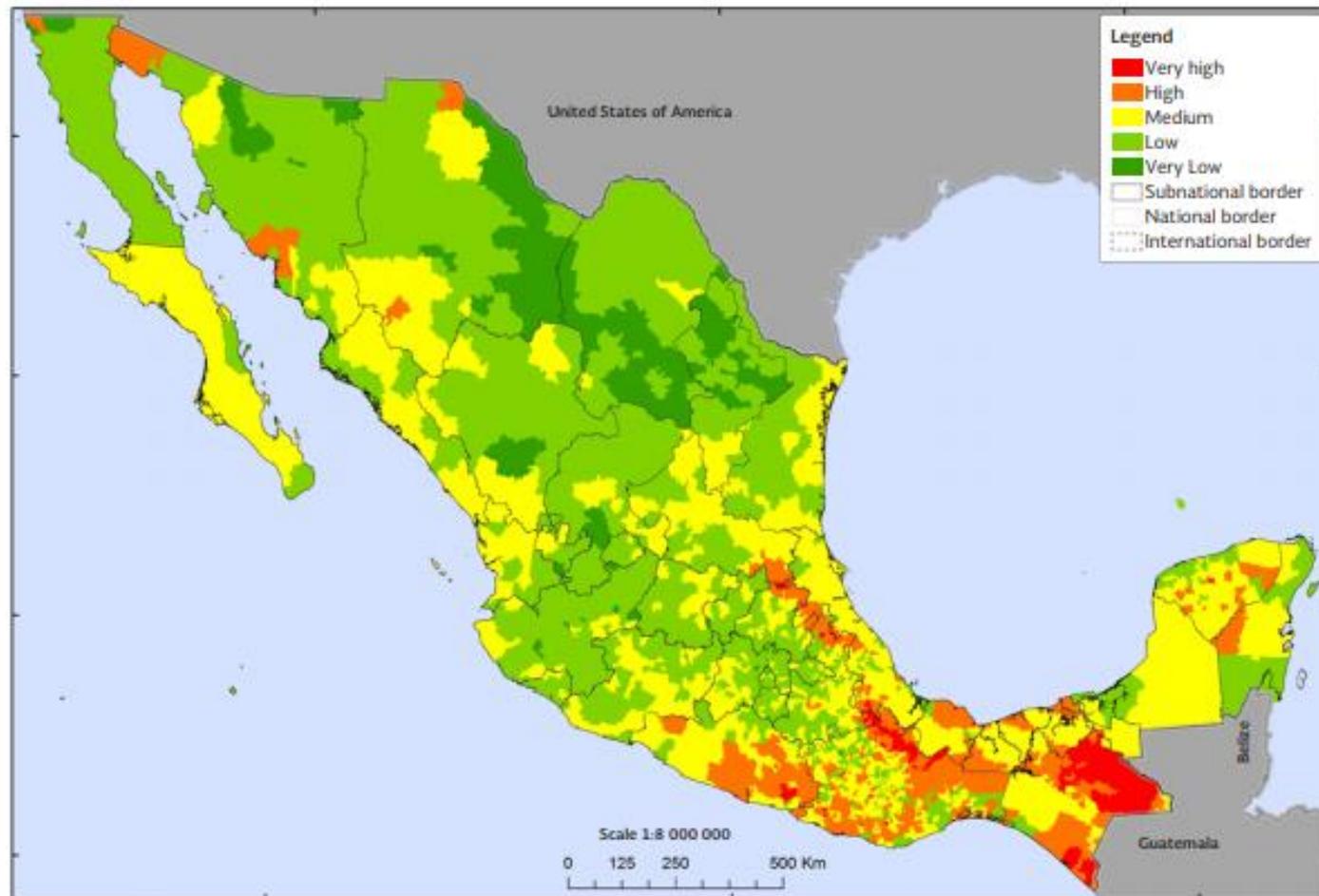
Consultoría para la caracterización y
ruta de implementación de acciones del
sector hídrico en la NDC.

Dr. René Lobato Sánchez
IMTA

7 y 8 de noviembre de 2018
Ciudad de México



Vulnerabilidad: Grado en el que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a la que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad y su capacidad de adaptación. También, se define como el grado en que un sistema natural o social podría resultar afectado por el cambio climático



SOURCE:

INECC. Vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de México. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de Ecosistemas. México. 2013.

Consultoría:

Apoyo en análisis, seguimiento, documentación y moderación del proceso de desarrollo de “Ruta de implementación/caracterización” de dos acciones del sector hídrico del componente de adaptación de la Contribución Nacionalmente Determinada.

Objetivo General:

Apoyar en la integración de la información para la caracterización y definición detallada de dos acciones del sector hídrico del componente de adaptación del NDC mediante procesos participativos

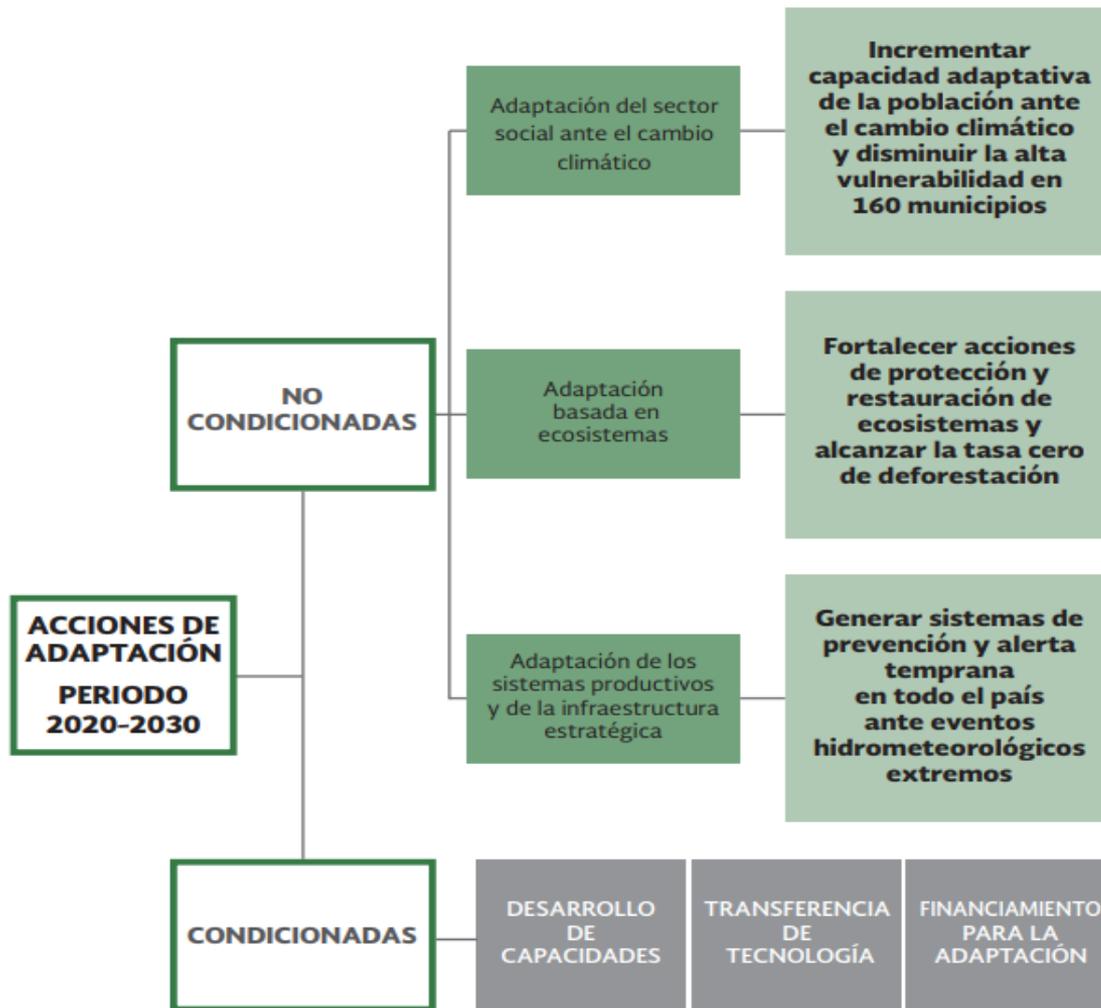
Objetivos Específicos:

- Caracterizar dos acciones comprometidas por México en su NDC en materia de adaptación para el tema de agua, al tiempo que se han clasificado por campo de acción y escala de implementación.
- Identificar y analizar esquemas efectivos a considerar, vacíos existentes y áreas de oportunidad para el cumplimiento de dos acciones.
- Contar con recomendaciones puntuales para la futura implementación de las acciones del tema agua del NDC de México, entre los que se identifican entre otros, actores clave y “entry points”/puntos de entrada.
- Contar con un documento base de ruta de implementación de dos acciones del tema agua del NDC de adaptación a incorporarse en el proceso NAP.
- Facilitar al menos dos talleres con actores clave con el objetivo de identificar, recopilar y analizar información a incorporar como parte de la caracterización/definición detallada de las dos acciones.

Objetivos Específicos:

- Documentar y sistematizar la información resultados de los talleres, reuniones bilaterales y conclusiones de todo el proceso.
- Realizar entrevistas con actores y expertos en diseño de política nacional hídrica y en gestión del agua que pueden apoyar la caracterización de las acciones enunciadas.
- Contar con una propuesta de estrategia para la definición detallada de las acciones de adaptación en materia de agua que puede incluir entre otros, temática, arreglos administrativos, de gobernanza, cultura del agua y monitoreo por mencionar algunos.
- Acompañar y facilitar el trabajo y actividades requeridas por la DGPC-SEMARNAT y la GIZ en el marco de este proyecto.

Las NDCs en el contexto mexicano, establecen acciones de adaptación en el periodo 2020-2030, con compromisos no condicionados y condicionados. Las acciones no condicionadas contemplan tres enfoques, el sector social donde su meta es “Incrementar la capacidad adaptativa de la población ante el cambio climático y disminuir la alta vulnerabilidad en 160 municipios”; la adaptación basada en ecosistemas donde la meta es “Fortalecer acciones de protección y restauración de ecosistemas y alcanzar la tasa cero de deforestación” y la infraestructura estratégica y sectores productivos, donde la meta se refiere a “Generar sistemas de prevención y alerta temprana en todo el país ante eventos hidrometeorológicos extremos”.



El componente de adaptación de la Contribución de México se construyó tomando en cuenta el enfoque de **equidad de género** y de **derechos humanos**.

Temas o ejes	Acciones	Descripción	Acciones IMTA
<p>1. Adaptación del sector social ante el cambio climático</p> 	9	<p>Un factor determinante de la vulnerabilidad social en México es la pobreza. Se estima que el 60% de la población ha sido alguna vez afectada por desastres, cifra que coincide con los grupos en situación de pobreza y extrema pobreza en el país. Estos grupos habitan en viviendas precarias y en zonas de alto riesgo ante desastres climáticos como laderas de montañas, barrancas o zonas susceptibles de inundación.</p> <p>Geográfico, político y social</p>	<p>Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico).</p>
<p>2. Adaptación basada en ecosistemas</p> 	6	<p>Consiste en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (secuestro de carbono, la provisión y mantenimiento del agua, la conservación del hábitat para la permanencia de especies, la reducción de los impactos ocasionados por los desastres meteorológicos, y la formación y mantenimiento del suelo) como parte de una estrategia de adaptación integral para ayudar a las comunidades humanas a adaptarse ante los efectos adversos del cambio climático.</p>	
<p>3. Adaptación de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos</p> 	6	<p>Las características de los impactos y las maneras de atenderlos dependerán del tipo de sistema: agropecuario, forestal, aprovechamiento de vida silvestre, acuícola, pesquero, industrial, extractivo y turístico. Asimismo, dependerán de los riesgos a los que estos sistemas productivos se encuentren expuestos. En cada sistema de producción es necesario que se tomen en cuenta aspectos de cambio climático para incrementar su productividad y competitividad. La infraestructura estratégica, incluyendo la de comunicaciones, transportes, turismo, energía, saneamiento, agua y manejo de residuos, es vulnerable ante los efectos del cambio climático. Por ello resulta imprescindible incorporar en su diseño, construcción y vida útil criterios de cambio climático para reducir su vulnerabilidad e incrementar su resistencia.</p>	<p>Garantizar el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales, asegurando la cantidad y buena calidad del agua, en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes, y monitorear su funcionamiento</p>

Sector Social	Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)	Estructura estratégica y Sistemas Productivos
<p>Garantizar la seguridad alimentaria y de acceso al agua ante las crecientes amenazas climáticas mediante la gestión integral de la cuenca, la conservación de la biodiversidad y de suelos.</p>	<p>Alcanzar en el 2030 una tasa 0 de deforestación</p>	<p>Ejecutar programas de reubicación de infraestructura que se localice en zonas de alto riesgo en destinos turísticos prioritarios e instrumentar acciones de restauración de los sitios desocupados.</p>
<p>Asegurar la capacitación y participación de la sociedad, comunidades locales, grupos indígenas, mujeres, hombres, jóvenes, organizaciones civiles y sector privado en la planeación de la política nacional y sub-nacional de cambio climático.</p>	<p>Reforestar las cuencas altas, medias y bajas con especial atención en las zonas riparias considerando especies nativas del área.</p>	<p>Incorporar criterios de adaptación al cambio climático en los proyectos de inversión pública que consideren construcción y mantenimiento de infraestructura.</p>
<p>Reducir la vulnerabilidad de la población e incrementar su capacidad adaptativa mediante los SAT, gestión de riesgo, así como los sistemas de monitoreo hidrometeorológico, en todos los órdenes de gobierno.</p>	<p>Conservar y restaurar los ecosistemas para incrementar la conectividad ecológica entre todas las Áreas Naturales Protegidas y otros esquemas de conservación mediante corredores biológicos y actividades productivas sustentables. Este enfoque tomará en cuenta la participación equitativa de la población y tendrá un enfoque territorial.</p>	<p>Garantizar el tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales, asegurando la cantidad y buena calidad del agua, en asentamientos humanos mayores a 500,000 habitantes, y monitorear su funcionamiento</p>
<p>Fortalecer la capacidad adaptativa de la población mediante mecanismos transparentes e incluyentes de participación social, diseñados con enfoque de género y derechos humanos.</p>	<p>Incrementar sustancialmente los Programas de Acción y Conservación de Especies para fortalecer la protección de especies prioritarias ante los impactos negativos del cambio climático.</p>	<p>Aplicar la norma de especificaciones de protección ambiental y adaptación ante los efectos adversos del cambio climático en la planeación, diseño, construcción, operación y abandono de desarrollos inmobiliarios turísticos en ecosistemas costeros.</p>
<p>Reducir la vulnerabilidad de la población mediante instrumentos de planeación territorial y gestión del riesgo como el Atlas Nacional de Vulnerabilidad y el Atlas Nacional de Riesgos.</p>	<p>Aumentar la captura de carbono y fortalecer la protección costera con la implementación de un esquema de conservación y recuperación de ecosistemas marinos y costeros como arrecifes, manglares, pastos marinos y dunas.</p>	<p>Garantizar la seguridad de presas y obras de infraestructura hidráulica estratégica, así como la de comunicaciones y transportes.</p>
<p>Invertir e incrementar la proporción del financiamiento para la prevención de desastres hidrometeorológicos con respecto al de la atención de desastres.</p>	<p>Garantizar la gestión integral del agua en sus diferentes usos (Agrícola, ecológico, urbano, industrial, doméstico)</p>	<p>Fortalecer la diversificación agropecuaria sustentable a través de la conservación de germoplasma y maíces nativos, confort térmico en ganado, desarrollo de agroecosistemas, mediante la integración de criterios de cambio climático en los programas agrícolas y pecuarios</p>
<p>Prevenir las enfermedades exacerbadas por el cambio climático mediante el sistema de alerta temprana con información epidemiológica.</p>		
<p>Reducir en al menos un 50% el número de municipios clasificados</p>		

Adaptación basada en ecosistemas (AbE)

La AbE utiliza intencionadamente la “**infraestructura verde**” y los **servicios ecosistémicos** para fomentar la resiliencia de las sociedades humanas al cambio climático. La AbE esta interesada en la forma en que los ecosistemas pueden ayudar a las personas a adaptarse tanto a la variabilidad actual del clima como al cambio climático futuro. El objetivo es en todos los casos reducir la vulnerabilidad de las personas frente a los efectos del cambio climático.

La AbE comprende **medidas para conservar, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas y los recursos naturales**, y complementa o incluso reemplaza otras medidas de adaptación, como las medidas de infraestructura de construcción o “gris”.

P. ej. La conservación, la restauración y la gestión mejorada de bosques, humedales y suelos orgánicos, para apoyar su función reguladora del régimen hidrológico y paliar así la escasez de agua resultante de la disminución de las precipitaciones y la prolongación de los períodos de sequía.

Las acciones de adaptación de México para el período 2020-2030

El componente de adaptación de la Contribución de México se construyó tomando en cuenta el enfoque de equidad de género y de derechos humanos. Como ya se señaló, considera de manera prioritaria las sinergias entre acciones de adaptación y mitigación, así como acciones concretas que el país llevará a cabo en el periodo 2020-2030 en los siguientes tres temas:

Actividades

- **Coordinar, atender y documentar entrevistas o reuniones con expertos y actores clave para recabar información y recibir retroalimentación.**
- **Recopilación, integración, revisión y análisis de los resultados de literatura, información oficial, casos locales, nacionales e internacionales en materia de adaptación al cambio climático para el sector hídrico considerando su factibilidad en el contexto mexicano.**
- **Definición de una línea base/referencia inicial para la implementación de las dos acciones e identificar los principales vacíos y oportunidades para la implementación.**
- **Diseño, facilitación, documentación y coordinación dos talleres con expertos y actores clave para recabar información, analizar resultados obtenidos, socializar resultados y recibir retroalimentación sobre los objetivos del proyecto.**
- **Desarrollar una hoja de ruta para la implementación de las acciones con vínculo hídrico y su integración en el proceso NAP (más específico para las dos acciones seleccionadas y de manera más general para las otras acciones con vínculo hídrico).**



GRACIAS !!!!!